

Modelos: MPG24S060M413B, MPG30S060M413B, MPG36S090M413B, MPG42S090M413B, MPG48S090M413B, MPG60S110M413B, MPG24S060MO13C, MPG30S060MO13C, MPG36S090MO13C, MPG42S090MO13C, MPG48S090MO13C, MPG60S110MO13C

Salvo que la legislación estatal o provincial aplicable disponga o prohíba lo contrario, MRCOOL (en adelante, «MRCOOL» o la «Empresa») garantiza el producto arriba indicado contra fallos debidos a defectos de materiales o de fabricación, bajo condiciones normales de uso y mantenimiento, en los términos que se detallan a continuación. Esta garantía intransferible ofrece una cobertura limitada de un total de 10 años para las piezas y de por vida para el intercambiador de calor. La garantía se aplica a todas las unidades instaladas en residencias ocupadas por sus propietarios, residencias multifamiliares y aplicaciones comerciales limitadas que utilicen una fuente de alimentación monofásica.

MRCOOL ofrece al propietario original (en adelante, el «Cliente») un periodo de garantía intransferible de diez (10) años para las piezas y de por vida para el intercambiador de calor. El periodo de garantía de las piezas comienza en la fecha que figura en el comprobante de compra emitido al usuario final original. Si no es posible verificar dicha fecha, el periodo de garantía comenzará ciento veinte (120) días después de la fecha de fabricación. La garantía de todas las piezas se otorga al usuario final original sujeta a las siguientes condiciones y limitaciones:

Esta garantía NO continúa vigente una vez que la unidad se retira del lugar donde fue instalada originalmente. Esta garantía NO se aplica a —y MRCOOL no ofrece garantía alguna sobre— ninguna unidad que NO haya sido adquirida a través de un distribuidor autorizado e instalada cumpliendo con todas las leyes y normativas aplicables (ya sean locales, estatales, provinciales o federales), incluyendo, entre otros aspectos, los códigos eléctricos, los permisos, las políticas y los requisitos de licencia..

Como única responsabilidad y único recurso del cliente, MRCOOL proporcionará una pieza de repuesto —nueva o reacondicionada y sin costo alguno por la pieza en sí— para sustituir cualquier componente que presente defectos de fabricación o de materiales bajo condiciones normales de uso y mantenimiento. El término «piezas» incluye, entre otros: el conjunto del intercambiador de calor, el conjunto del quemador, la válvula de gas, el control integrado del equipo (IFC), el encendedor, el sensor de llama, el motor del ventilador de tiro inducido, los interruptores de presión y de límite, el compresor, la serpentina del evaporador, la serpentina del condensador, la válvula de expansión térmica (TXV), la válvula inversora, el filtro deshidratador, el motor del ventilador de impulsión, la carcasa del ventilador, la turbina del ventilador, el motor del ventilador del condensador, la aspa del ventilador del condensador, los contactores, los relés, los condensadores, los transformadores y los mazos de cables internos. Cuando la ley lo exija, o cuando sea necesario para realizar pruebas de diagnóstico según las indicaciones de MRCOOL, se requerirá la intervención de un contratista de HVAC certificado o con licencia estatal o provincial. Toda pieza sustituida en virtud de esta garantía estará cubierta únicamente por el periodo restante del plazo de garantía aplicable a la pieza original.

LIMITACIONES DE LAS GARANTÍAS: LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE SON EXCLUSIVAS Y SUSTITUYEN A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS DE NO VIOLACIÓN DE DERECHOS DE TERCEROS Y DE IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA MRCOOL SERÁ RESPONSABLE DE DAÑOS INDIRECTOS, INCIDENTALES, ESPECIALES, PUNITIVOS O CONSECUENTES, NI DE OTRAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS, YA SEA POR INCUMPLIMIENTO DE GARANTÍA, INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, AGRAVIO O DE OTRO TIPO, INCLUSO SI MRCOOL HA SIDO ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS. EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD DE MRCOOL EXCEDERÁ EL PRECIO DE COMPRA DEL SISTEMA.

ESTA GARANTÍA NO CUBRE NINGUNO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

1. Mano de obra u otros costos incurridos para el diagnóstico, reparación, desmontaje, instalación, envío, mantenimiento o manipulación de piezas defectuosas, piezas de repuesto o unidades nuevas.
2. Mantenimiento normal según lo descrito en los manuales de instalación y/o del propietario, incluyendo, entre otros, la limpieza y/o sustitución de filtros y la lubricación.
3. Fallos, daños o reparaciones debidos a una instalación defectuosa, uso inadecuado, abuso, mantenimiento incorrecto, modificaciones no autorizadas u operación indebida.
4. Fallos de arranque debidos a condiciones de voltaje, fusibles fundidos, disyuntores abiertos o daños causados por la insuficiencia o interrupción del suministro eléctrico.
5. Fallos o daños causados por plantas, animales, insectos, plagas (incluyendo, entre otros, babosas o roedores) u otros organismos; agua, inundaciones, vientos, incendios, rayos, accidentes, daños por impacto de proyectiles, terremotos, robo o pérdida, disturbios, vandalismo, actos de guerra, fuerza mayor, entornos corrosivos u otras condiciones fuera del control de la Empresa.
6. Piezas o productos no suministrados o designados por la Empresa, o daños resultantes de su uso.
7. Productos instalados fuera de los EE. UU. y Canadá.



Garantía limitada

Para la Serie Empaquetada a Gas VersaPro



Modelos: MPG24S060M413B, MPG30S060M413B, MPG36S090M413B, MPG42S090M413B, MPG48S090M413B, MPG60S110M413B, MPG24S060MO13C, MPG30S060MO13C, MPG36S090MO13C, MPG42S090MO13C, MPG48S090MO13C, MPG60S110MO13C

8. Costos de electricidad o combustible, o aumentos en dichos costos por cualquier motivo, incluido el uso adicional o inusual de calefacción eléctrica suplementaria.
9. Cualquier costo para reemplazar, rellenar o desechar refrigerante, incluido el costo del propio refrigerante.
10. Todos los gastos de envío o transporte, o los daños derivados del transporte del producto o de las piezas cubiertas por la Garantía Limitada.
11. Un producto cuyo número de serie o cualquiera de sus piezas haya sido alterado, borrado o eliminado de alguna manera.
12. Productos trasladados desde su dirección de instalación original.
13. Cualquier daño causado por tuberías de agua congeladas o rotas en caso de fallo del equipo.
14. Cambios en la apariencia de la unidad que no afecten a su rendimiento.
15. Sustitución de fusibles y sustitución o restablecimiento de disyuntores.
16. Unidades operadas en estructuras incompletas.
17. Daños o reparaciones requeridos como resultado del uso de refrigerante usado o reciclado.
18. Cualquier daño especial, indirecto o consecuente a la propiedad o de índole comercial, sea cual fuere su naturaleza. Algunos estados o provincias no permiten la exclusión de daños incidentales o consecuentes, por lo que es posible que la limitación anterior no se aplique a usted.

Para conocer otras exclusiones de la garantía, visite www.MRCOOL.com.

PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES

Para presentar reclamaciones de garantía, el cliente debe llamar al (270) 366-0457, enviar un correo electrónico a support@mrcool.com, crear un ticket a través de mrcool.com o seguir otras instrucciones proporcionadas en mrcool.com. El cliente o el técnico de HVAC deben realizar todos los diagnósticos indicados por MRCOOL y proporcionar las pruebas requeridas por MRCOOL. A discreción de MRCOOL, se podrá exigir que un técnico de HVAC certificado o con licencia estatal o provincial envíe una prueba por escrito de las pruebas de diagnóstico realizadas y del fallo de las piezas o del compresor. MRCOOL puede solicitar una copia de la factura de instalación para procesar la reclamación. A petición de MRCOOL, las piezas y los compresores deben devolverse a MRCOOL y pasar a ser propiedad de MRCOOL.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En caso de cualquier conflicto con MRCOOL, el comprador acepta ponerse en contacto primero con MRCOOL por teléfono al (270) 366-0457, por correo electrónico a legal@mrcool.com o por correo postal de EE. UU. a MRCOOL, LLC, Attn: Customer Service, 48 Remington Way, Hickory, KY 42051, e intentar resolver el conflicto de manera informal proporcionando la siguiente información: nombre, dirección, datos de contacto y la naturaleza del conflicto. En caso de que MRCOOL no pueda resolver un conflicto en un plazo de 90 días desde que el comprador se puso en contacto con MRCOOL, las partes acuerdan resolver cualquier reclamación, conflicto o controversia que surja de o en relación con esta Garantía Limitada (las "Reclamaciones") mediante arbitraje vinculante.

ARBITRAJE

Salvo que la legislación estatal o provincial aplicable exija o prohíba lo contrario, las leyes del estado de Kentucky regirán esta Garantía Limitada y todos sus términos y condiciones, sin dar efecto a ningún principio de conflicto de leyes. Todas las acciones legales o de equidad que surjan de o estén relacionadas con esta Garantía Limitada se someterán a un arbitraje confidencial en Paducah, Kentucky, conforme a las normas vigentes de la Asociación Americana de Arbitraje (American Arbitration Association). En la máxima medida permitida por la legislación aplicable, dicho arbitraje no se acumulará a ningún arbitraje que involucre a otra persona o entidad sujeta a esta Garantía Limitada, ya sea mediante procedimientos de arbitraje colectivo o de otro modo. Salvo en la medida en que lo prohíba la legislación aplicable, el comprador acepta no presentar ninguna reclamación transcurrido más de un (1) año desde que surgió la causa de la acción. Si el árbitro falla a favor del comprador, el laudo podrá incluir los costos de arbitraje en los que haya incurrido el comprador, incluidos los honorarios razonables de abogados y los honorarios razonables de peritos y otros testigos. Cualquier laudo dictado por el árbitro podrá ser presentado ante cualquier tribunal competente para su ejecución. Usted tiene derecho a excluirse de esta disposición de arbitraje comunicándose con nosotros a la dirección optout@mrcool.com dentro de los treinta (30) días siguientes a la compra del producto. Si han transcurrido más de treinta (30) días, usted ya no podrá optar por excluirse de este requisito de arbitraje y deberá tramitar cualquier reclamación mediante un arbitraje vinculante.